

COMUNICACIÓN CONJUNTA 1/24

VÍNCULOS COOPERATIVOS: ENTRAMANDO PROYECTOS COLECTIVOS

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (DPCyPS) despliega su intervención a través de dos campos: el pedagógico didáctico y el de convivencia escolar. Ambos campos se abordan desde políticas integrales e institucionales de cuidado. La DPCyPS trabaja con diferentes estructuras territoriales: Inspectoras e Inspectores de Enseñanza, los Centros Educativos Complementarios, Equipos de Orientación Escolar, Equipos Interdisciplinarios Distritales y Equipos Distritales de Inclusión.

La Dirección de Cooperación y Participación Comunitaria (DCyPC) tiene como objetivo la planificación, el desarrollo y la implementación de programas y proyectos específicos que promueven y fortalecen el vínculo entre escuela, familia y comunidad garantizando la democratización del sistema educativo en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, convoca a la participación del conjunto de la comunidad educativa a través de las Cooperadoras Escolares y Cooperativas Escolares, construyendo lazos comunitarios, prácticas solidarias y formas cooperativas con el fin de acompañar, intensificar y profundizar las propuestas pedagógicas de cada escuela.

En el marco los lineamientos de la política educativa de la provincia de Buenos Aires, y en articulación entre la DPCyPS y la DCyPC se elabora esta comunicación a fin de dar a conocer propuestas y dispositivos de trabajo que son concordantes con los irrenunciables establecidos en la Comunicación 1/24 de la DPCyPS y que deben incorporarse a los Proyectos Institucionales de los CEC y a los Proyectos Integrados de Intervención (PII) de los Equipos que lleven a cabo los mismos.

FUNDAMENTACIÓN Y PROPUESTAS

Tal como plantea la Comunicación 1/2024 de la DPCyPS, el despliegue de las líneas de trabajo específicas, encuentra fundamento en Irrenunciables que allí se encuentran explicitados. En ese sentido, algunos de ellos, se configuran como puntos de encuentro con los objetivos que la DCyPC se propone. A partir de esa intersección, se presentan dos líneas de acción a trabajar de manera articulada entre las dos Direcciones:

Irrenunciables	La construcción de la Comunidad Educativa como expresión del lazo entre escuela/familia/comunidad	La construcción de una ciudadanía con proyectos para garantizar un presente y un futuro con derechos	La intersectorialidad como expresión de políticas públicas integrales	La transversalidad como garante de intervenciones socioeducativas de carácter integral
Fundamento	<p>La idea de comunidad forma parte de la identidad de la DPCyPS. En tiempos adversos o que ciertos discursos alientan el individualismo, se vuelve fundamental propiciar espacios que pongan el eje en lo comunitario. Asimismo, frente a procesos históricos de cierto resquebrajamiento de los lazos sociales, los procesos de enseñanza y de aprendizaje exigen reforzar la idea de comunidad educativa como condición indispensable para alojar, cuidar y anticipar el abordaje de la conflictividad social que puede expresarse en el escenario escolar. En este mismo sentido, es importante fortalecer la dimensión comunicacional para consolidar vínculos de confianza entre familia/escuela y comunidad.</p>	<p>Promover la articulación de la enseñanza con el sentido de una vida con proyectos, ubica a la Orientación para la Educación y el Trabajo como un eje estratégico para vincular al estudiantado con las organizaciones del Estado y del mundo productivo con el fin de proyectar un presente y un futuro con derechos. En este sentido, cada distrito educativo construye de forma situada esta vinculación entre escuela/ estudios superiores y mundo del trabajo.</p>	<p>La intersectorialidad se manifiesta en el trabajo colaborativo e interrelacionado, entre los diferentes organismos del Estado, configurada en base a objetivos compartidos que responden al reconocimiento, la promoción, la protección y la restitución de los derechos de las y los estudiantes. La DPCyPS tiene un amplio recorrido en la práctica de construir intervenciones con otros sectores de Estado con el fin de abonar al carácter integral de las políticas públicas que garantizan derechos.</p>	<p>La profundización de la transversalidad, como estrategia y práctica con los Niveles, Modalidades, Direcciones, Áreas y Programas de la Subsecretaría de Educación.</p>
Propuestas	<p>Dispositivo de Promoción de la Participación Comunitaria integrados por COF, con la participación de referentes de las escuelas involucradas (integrantes de cooperadoras escolares, de los EOE, de las familias) y también organizaciones de la comunidad. El objetivo es que se constituyan espacios de orientación y acompañamiento para el despliegue de acciones que pongan en el centro la participación comunitaria y las cooperadoras escolares como espacios Institucionales.</p> <p>Talleres de participación cooperativa estudiantil coordinados por EOE con el acompañamiento y colaboración de MGP y/o PR de Centros Educativos Complementarios (CEC) para la conformación de Cooperativas Escolares.</p>			

Asimismo, esta propuesta se enlaza con el Programa de la DPCyPS “*La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones el padecimiento subjetivo de las y los estudiantes*” en tanto estrategia de prevención inespecífica que posibilita una mirada anticipatoria acerca de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las y los estudiantes en particular, y de la comunidad educativa en general, fortaleciendo los vínculos.

Dispositivo de Promoción de la Participación Comunitaria

Los COF pertenecientes a la DPCyPS construyen sus intervenciones a partir de un trabajo en red intra e inter institucional buscando fortalecer el vínculo escuelas-familias y comunidad. Realizan intervenciones sobre las posibles situaciones de vulnerabilidad familiar-comunitaria que impactan en la vida educativa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos. En este sentido, favorecen la construcción y el fortalecimiento de redes comunitarias de sostén y cuidado de aquellas familias en situaciones de vulnerabilidad.

Como Equipo Interdisciplinario Distrital, realizan un abordaje integral en relación a las trayectorias educativas vulneradas con un recorte específico y situado. Esto requiere de intervenciones articuladas entre familias, organizaciones comunitarias, referentes barriales y las propuestas pedagógicas de las instituciones educativas, para que las asignaciones de la política de protección social cumplan con su finalidad.

A partir del diagnóstico distrital construyen colaborativamente su Proyecto Integrado de Intervención (PII) que tiene como objetivo general acompañar a las diversas configuraciones familiares desde una perspectiva de derechos a través de abordajes grupales, espacios de reflexión, participación y orientación, a modo de acciones anticipatorias promoviendo la inclusión educativa.

Es por esto que proponemos como dispositivo de trabajo la organización de talleres de **Promoción de la Participación Comunitaria**. Estarán integrados por el COF y referentes de las escuelas de una zona determinada. Podrán participar, integrantes de Asociaciones Cooperadoras, EOE, familias, entre otros; así como también referentes barriales de asociaciones/comisiones, instituciones y/u organizaciones vinculadas a la comunidad educativa.

El dispositivo de taller **de Promoción de la Participación Comunitaria** permite la circulación de pluralidad de voces y favorece el fortalecimiento de un vínculo de confianza entre la escuela, las familias y la comunidad, generando la posibilidad de trabajo conjunto sobre la base de: la “*co-operación*” entendida como “*operar juntos*”.

El objetivo central consiste en profundizar la participación real de las familias en el proyecto educativo institucional y en los proyectos educativos intersectoriales, fortaleciendo y poniendo en valor a las Asociaciones Cooperadoras como instituciones representantes de la comunidad educativa, así como también promoviendo la conformación de otros espacios de participación como los Consejos de Escuela.

A partir del diagnóstico distrital, los COF, desplegarán acciones de alcance institucional, barrial o distrital que promuevan la formación de agentes multiplicadores de esta propuesta.

La tarea de formación y capacitación en cooperación y participación comunitaria que lleven a cabo los COF, estará a cargo de la DCyPC.

Se sugiere una frecuencia de encuentros quincenales, aunque la misma dependerá de la dinámica y los acuerdos contextualizados de cada comunidad.

La implementación de este dispositivo será gradual.

Se consideró la información obtenida del relevamiento realizado en marzo de 2024 por la DPCyPS, referida a los Proyectos Integrados de Intervención de los COF.

Es así, que atendiendo esta variable, se seleccionaron para dar inicio a esta propuesta, los distritos de: **La Plata, Berazategui, Pilar, Mercedes.**

La implementación se proyecta en diferentes momentos.

Primera etapa:

Marzo: Presentación conjunta a IE en Encuentro Provincial de la DPCyPS.

Abril: espacio para la construcción colectiva de la propuesta en la Mesa de Gestión Psicoeducativa. Aportes.

Mayo: Encuentro virtual en servicio de presentación del dispositivo destinado a COF seleccionados por parte de la DPCyPS y de la DCEyPC.

Inicio de los Talleres conforme al diagnóstico contextualizado. Acompañamiento de proyectos de cooperación. Articulación familia - escuela - comunidad.

Julio/Agosto: Continuidad. Evaluación conjunta del dispositivo.

Inicio de la segunda etapa.

Talleres de participación cooperativa estudiantil coordinados por EOE de CEC

La **Propuesta Curricular de CEC** incorpora la **EDUCACIÓN Y TRABAJO** como uno de los nuevos Campo de Saberes y Conocimientos.

En los **Documentos de implementación curricular (2023)** se propone la conformación de Cooperativas Escolares, como un ejemplo posible para desarrollar este Campo.

El **taller** es una estrategia pedagógica que propicia un trabajo colectivo, dado que en ella se organiza la tarea a partir de un *“hacer grupal”*. En esta propuesta, en particular, ese hacer grupal gira en torno al propósito de la conformación de una cooperativa escolar.

Como dispositivo de trabajo pone en juego los vínculos de las y los participantes entramados con el hacer esencialmente pedagógico de una cooperativa escolar. Además posibilita nuevos vínculos comunitarios con el fin de proyectar un presente y un futuro con derechos.

Se propone el Taller como *“metodología educativa privilegiada de los CEC”*, que puede extenderse a otros ámbitos educativos. El Taller posibilita generar escenarios educativos democráticos y participativos y es una estrategia didáctica facilitadora de las intervenciones grupales de los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Puede ser entendida como un espacio dialógico de enseñanza y aprendizaje que promueve la participación activa de las y los estudiantes, con miras a tomar decisiones, a aportar ideas, a implementar y evaluar esas ideas a la luz de objetivos establecidos. El taller genera un espacio pedagógico cuya lógica organizativa y funcional posibilita producir y compartir conocimientos y construir ciudadanía.

Los **Talleres de participación cooperativa estudiantil** tendrán como objetivo general la conformación de cooperativas escolares. Estas cooperativas requieren de un análisis previo sobre los recursos, necesidades e intereses de las y los estudiantes y la comunidad en la que se lleva a cabo. En caso de decidir implementar estos talleres, los mismos deberán formar parte del Proyecto Educativo Institucional de los CEC y de los PII de los EOE.

La tarea de formación y capacitación en cooperativas de aquellas y aquellos docentes de CEC que lleven a cabo estos talleres estará a cargo de la Dirección de Cooperación y Participación Comunitaria.

La implementación de proyecta en diferentes momentos:

¹ COMUNICACIÓN N° 5 (2016)El *“aula taller”* como estrategia pedagógica

Marzo: presentación a Directoras/es de CEC e IE de enseñanza en el marco de la convocatoria del día 13 de marzo en la ciudad de La Plata.

Abril: espacio para la construcción colectiva de la propuesta en la Mesa de Gestión Psicoeducativa. Aportes.

Mayo: Los CEC evaluarán la posibilidad de llevar a cabo esta propuesta de trabajo conforme al Diagnóstico Participativo Institucional e incorporarán la misma al PI y los PII. Inscripción a la capacitación. <https://forms.gle/ERWCx9LTzceX87nq9> (del 6 al 24 de mayo)

Junio: Capacitación virtual en servicio a cargo de la DCEyPC destinada a las y los docentes (EOE, MGP, PR) referentes institucionales que llevarán a cabo los **Talleres de participación cooperativa estudiantil**.

Julio en adelante: comienzo de los Talleres. Acompañamiento y monitoreo de los Talleres y proyectos cooperativos que surjan de los mismos.

Noviembre/Diciembre: Muestra comunitaria de lo trabajado.

Nos animamos a soñar con otros futuros posibles

Proyectar y trabajar cooperativamente, construir objetivos comunes, nos fortalece en el hacer colectivo e implica una posición ética y crítica frente al individualismo. No es el *“sálvese quién pueda”*, es la potencia del nosotros.

Bibliografía

Resolución 4220/23 Propuesta Curricular de Centros Educativos Complementarios.

COMUNICACIÓN N° 1 (2024) Líneas de Trabajo Prioritarias Gestión 2023-2027.

DOCUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (2023) EDUCACIÓN Y TRABAJO- Propuestas de Enseñanza en el marco de la Actualización de la Propuesta Curricular de los Centros Educativos Complementarios.

DOCUMENTO N° 3 (2022) LAS INTERVENCIONES SOCIOEDUCATIVAS DE LOS EID PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES DE LA MODALIDAD PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL Tramo Formativo: Fortalecimiento de los Equipos Interdisciplinarios Distritales Segundo Momento de Fortalecimiento - Trayectos específicos con COF, EDIA y EIPRI.

COMUNICACIÓN N° 2 (2017) LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF). Las escuelas, las familias y la comunidad: Hacia la construcción de sentidos comunes.

COMUNICACIÓN N° 5 (2016) El “aula taller” como estrategia pedagógica.

COMUNICACIÓN N° 4 (2016) Los EDI y los dispositivos de intervención.

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 1 (2010) El diagnóstico participativo, una propuesta para el mejoramiento de las prácticas institucionales

Ferreya, Gallo y otros (2009). Educar en la acción para aprender a emprender - Organización y gestión de proyectos socio-productivos y cooperativos. Noveduc

López Monja, C., Aldrey, N. y Santin Ruffo, B. (2022). Coopate, cooperativas en las escuelas. INAES, Editorial Chirimbote y Editorial Muchas Nueces. Buenos Aires.

Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/inaes_cuadernillo_pec_oct2022.pdf

Recursos

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/cooperacion-y-participacion-comunitaria/participacion-3>

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/cooperacion-y-participacion-comunitaria/participacion-1>

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/cooperacion-y-participacion-comunitaria/cooperacion-escolar-0>

https://docs.google.com/presentation/d/1EJ7UaHb-rOm7BNsjg3vnBUKOinVf30JE/edit?usp=drive_link&oid=117225983559954634776&rtpof=true&sd=true

<https://www.educ.ar/recursos/159070/cooperadoras-escolares>